



# EVALUACIÓN INTERNA 2020

## PROGRAMA SOCIAL

**“COINVERSIÓN PARA EL  
DESARROLLO SOCIAL DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO”**

### EJERCICIO 2019



## EVALUACIÓN INTERNA 2020

### PROGRAMA COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019

#### ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1 Información de Referencia .....	2
1.1. Nombre del Programa Social .....	2
1.2. Unidades Responsables .....	2
1.3. Clave Presupuestaria.....	2
1.4. Año de Inicio del Programa .....	2
1.5. Último Año de Operación .....	2
1.6. Antecedentes del Programa Social. ....	2
1.7. Objetivo General.....	4
1.8. Objetivos Específicos.....	4
1.9. Padrón de Beneficiarios.....	4
2. Información Presupuestal.....	5
2.1. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018-2019 por Capítulo de Gasto	5
2.2. Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019.....	5
3. Resultados .....	6
3.1. Indicador de Fin .....	6
3.2. Indicador de Propósito .....	8
3.3. Metas Físicas.....	10
3.3.1. Bienes y/o Servicios .....	10
3.3.2. Evolución de la Cobertura .....	11
3.3.3. Análisis de la Cobertura .....	12
a) Distribución por tipo de beneficiarios.....	13
b) Distribución territorial, alcaldía y colonia .....	14

4. Módulo Autodiagnóstico .....	16
4.1. Fortalezas y Aprendizajes.....	16
4.2. Obstáculos y brechas .....	17
4.3. Áreas de oportunidad.....	18
4.4. Satisfacción de beneficiarios (en caso de tener información disponible 2019) ...	18
4.5. Matriz de diagnóstico interno (FODA: Hallazgos, recomendaciones y observaciones) .....	21
5. Fortalecimiento del Programa.....	23
5.1. Recomendaciones .....	23
5.2. Observaciones.....	23
Índice de Cuadros .....	24
Índice de Gráficos .....	24
Índice de Tablas.....	24
6. Anexos .....	25



## INTRODUCCIÓN

El trabajo de la política pública en primera instancia es contribuir a cerrar las brechas de la desigualdad. Una forma concreta de avanzar en las políticas públicas sectoriales y programas sociales es a través del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

El Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México tiene el objetivo de impulsar el derecho a la inclusión social para que las personas logren una buena calidad de vida (bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, bienestar emocional, relaciones interpersonales, autodeterminación, inclusión social y derechos) y puedan desarrollarse socialmente; también se propone reforzar procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales que incidan en el campo de lo público como protagonistas en la política pública del gobierno de la Ciudad de México y propicien una sinergia social que favorezca el desarrollo social desde el territorio y el pleno ejercicio de los derechos sociales y culturales de los habitantes de ésta Ciudad.

La parte medular de la política también implica el monitoreo y su evaluación. El presente documento, es un ejercicio de evaluación interna del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, que permitió detectar las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad que tuvo su operación en el ejercicio 2019. La información presentada aquí será insumo esencial para el diseño y operación del Programa que redunde en la mejor atención y servicio que se brinda a la población para su desarrollo social y pleno ejercicio de derechos.



## **1 Información de Referencia**

### **1.1. Nombre del Programa Social**

Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2019

### **1.2. Unidades Responsables**

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario; y, la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes.

### **1.3. Clave Presupuestaria**

Sin Dato

### **1.4. Año de Inicio del Programa**

2019

### **1.5. Último Año de Operación**

2019 (Vigente)

### **1.6. Antecedentes del Programa Social.**

Desde el año 2000, el Gobierno de la Ciudad de México convino financiar conjuntamente con el apoyo de Organismos Internacionales, proyectos de desarrollo social diseñados y aplicados por organizaciones de la sociedad civil, buscando contribuir a una transformación en las relaciones entre sociedad civil organizada y el Gobierno.

A partir del 2001 dicha acción recibe el nombre de “Programa Coinversión para el Desarrollo Social”, contando con el financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Social (a la que se le asignó la coordinación a través de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social), el Instituto de las Mujeres, el Instituto de la Juventud y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

El Programa está dirigido a las organizaciones de la sociedad civil que están inscritas en el Registro de Organizaciones Civiles de la Ciudad de México (que ascienden a 2,281) y que prestan servicios para la atención a poblaciones que viven situaciones de vulnerabilidad o exclusión, tales como mujeres, hombres, personas indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, niñas y niños entre otros, propiciando su inclusión y bienestar desde un enfoque de derechos.



En el 2004, tras la salida de los Organismos Internacionales, el financiamiento estuvo exclusivamente a cargo de las dependencias interesadas en fortalecer el ejercicio de proyectos sociales surgidos desde la propia sociedad.

A partir del 2009 se definieron ejes temáticos sobre los cuales las organizaciones civiles podrían participar.

En el ejercicio 2018, con base en la programación presupuestal establecida, se proyectó el beneficio a 64 organizaciones civiles, de las cuales al menos 21 estarían a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

A partir del ejercicio 2019 el Programa Coinversión pasa a operar de manera independiente por cada una de las instancias que han venido participando desde 2001. Para el caso de DIF Ciudad de México, el Programa queda bajo la denominación “Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México”.

### **Problema Social Atendido por el Programa Social**

En la Ciudad de México, subsisten situaciones de exclusión social provocadas por diversos factores como son el económico, cultural y educativo; por condiciones de género, origen étnico, diversidad sexual, diferencias culturales, desigualdad económica, así como un ejercicio limitado de los derechos sociales, políticos y culturales de amplios sectores de la población. En ese contexto, el Gobierno de la Ciudad de México reconoce que las organizaciones civiles desarrollan proyectos y actividades que coadyuvan al ejercicio de derechos sociales. No obstante, las organizaciones civiles han emergido en la escena pública y comunitaria con acciones a baja escala, donde los beneficios son mínimos pero reales en sus ámbitos de acción.

A través de la coinversión para el desarrollo social, se propone reforzar procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales que incidan en el campo de lo público como protagonistas en la política pública del Gobierno de la Ciudad de México y propicien una sinergia que favorezca el desarrollo social desde el territorio y el pleno ejercicio de los derechos sociales de los habitantes de la Ciudad de México.

El Programa Coinversión para el Desarrollo Social 2019, a través del apoyo técnico y económico en temas específicos, está dirigido a las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran inscritas en el Registro de Organizaciones Civiles de la Ciudad de México y que prestan servicios para la atención social a poblaciones prioritarias que viven situaciones de vulnerabilidad o exclusión, tales como mujeres, hombres, personas indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, niñas y niños entre otros, propiciando su inclusión y bienestar desde un enfoque de derechos.



### **1.7. Objetivo General**

Fortalecer la participación social de las organizaciones de la sociedad civil a través del establecimiento de alianzas de trabajo y financiamiento con enfoque de derechos humanos, primera infancia, justicia para adolescentes, prevención de la violencia infantil, igualdad, inclusión y equidad de las personas con discapacidad.

### **1.8. Objetivos Específicos**

- Otorgar transferencias monetarias a organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios sociales a poblaciones de la Ciudad de México.
- Capacitación a las organizaciones de la sociedad civil para operación de programa coinversión.

### **1.9. Padrón de Beneficiarios**

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 11 de marzo del 2020 se publicó el Padrón de Beneficiarios del ejercicio 2019 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:

[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/\\_padrones/2020/PADRON\\_COINVERSION\\_2020.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2020/PADRON_COINVERSION_2020.pdf)



## 2. Información Presupuestal

### 2.1. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018-2019 por Capítulo de Gasto

A partir del año 2019 el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México, inicia la operación de manera independiente del Programa “Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México”, un 50% de la operación se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y el otro 50% a cargo de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes (Tabla 1).

**Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto**

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2019 por capítulo de gasto				
Capítulo de Gasto	2018		2019	
	M	E	M	E
1000				
2000				
3000				
4000	6,497,640.87	6,497,640.87	6,465,812.00	6,500,000.00
<b>Total</b>	<b>6,497,640.87</b>	<b>6,497,640.87</b>	<b>6,465,812.00</b>	<b>6,500,000.00</b>

Fuente: Cuenta Pública de la Ciudad de México, años 2018 y 2019

### 2.2. Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019

Durante el año 2018 en el Programa Coinversión participaron 14 asociaciones civiles, las cuales, con el desarrollo de sus proyectos, beneficiaron a un total de 1,340 personas (con discapacidad y, niñas, niños y adolescentes con diferentes características de acuerdo al proyecto) con un presupuesto asignado de \$6, 500,000.00. Mientras que en el año 2019 participaron 20 asociaciones, las cuales favorecieron a un total 10,500 personas con el mismo presupuesto.

Para el ejercicio 2019, el monto de apoyo por proyecto fue como mínimo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y como máximo de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). 2 proyectos fueron aprobados con 100 mil pesos o más, 5 proyectos con 200 mil pesos o más, 7 proyectos con 300 mil pesos o más y, 6 proyectos con 400 mil pesos.

El presupuesto se ejerció conforme a las fechas establecidas en los convenios de colaboración celebrados con las organizaciones civiles seleccionadas.





### 3. Resultados

#### 3.1. Indicador de Fin

FICHA TÉCNICA	
<b>Secretaría o Instituto:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.
<b>Nombre del Programa</b>	Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2019.
Datos de Identificación del Indicador	
<b>Orden:</b>	1
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de OSC fortalecidas
<b>Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:</b>	Eficacia / Resultado
<b>Definición del Indicador:</b>	Mide la proporción de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) fortalecidas por el programa respecto al total de OSC inscritas en el Registro de las Organizaciones Civiles (ROC) y que operan en la Ciudad de México.
<b>Método del cálculo:</b>	$(\text{Número total de OSC fortalecidas por el programa}) / (\text{Número total de OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México}) * 100$
<b>Tipo de valor de la Meta:</b>	Relativo
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje
<b>Desagregación geográfica:</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil en la Ciudad de México
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	
<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente
<b>Línea Base</b>	
<b>Valor Línea Base:</b>	0%
<b>Año de la Línea Base:</b>	2018
<b>Periodo Línea Base:</b>	enero-diciembre
<b>Justificación Línea Base:</b>	Se toma como año base, el año anterior
<b>Parámetros de Semaforización</b>	
<b>Tipo de Valor:</b>	N/A
<b>Umbral Verde-Amarillo:</b>	N/A
<b>Umbral Amarillo-Rojo:</b>	N/A
META	
<b>Año:</b>	2019
<b>Periodo de Cumplimiento:</b>	Anual



<b>Valor de la Meta Relativa:</b>	0%				
<b>Metas Ciclo Presupuestario en Curso</b>					
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Mes de cumplimiento</b>	
Enero-Marzo	Porcentaje de OSC fortalecidas	Número total de OSC fortalecidas por el programa	Número total de OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México	Primer Trimestre Abril	
Enero - Junio				Segundo Trimestre Julio	
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre	
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre	
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Periodo de Cumplimiento</b>	
Enero - Marzo	FIN	N/A	N/A	<b>Proceso de dictaminación proyectos.</b>	
Enero - Junio	FIN	20	2192		<b>1%</b>
Enero - Septiembre	FIN	20	2192		<b>1%</b>
Enero - Diciembre	FIN	20	2192		<b>1%</b>
<b>Características de las Variables</b>					
<b>Nombre de la Variable:</b>	OSC / Total de OSC				
<b>Descripción de la Variable:</b>	1.OSC fortalecidas por el programa 2.OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México				
<b>Medio de Verificación:</b>	ROC, Registro de Datos DIF Ciudad de México				
<b>Especifique Otro Medio de Verificación:</b>					
<b>Unidad de Medida:</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil				
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil en la Ciudad de México				
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual				



### 3.2. Indicador de Propósito

FICHA TÉCNICA	
<b>Secretaría o Instituto:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección Ejecutiva de las Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.
<b>Nombre del Programa</b>	Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2019.
Datos de Identificación del Indicador	
<b>Orden:</b>	1
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto.
<b>Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:</b>	Calidad / Resultado
<b>Definición del Indicador:</b>	Mide el porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan una mejora en su vida al término del proyecto respecto del total de personas beneficiadas por las OSC (beneficiadas por el Programa)
<b>Método del cálculo:</b>	(Total de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al termino del proyecto / Total de personas beneficiadas por las OSC beneficiadas)*100
<b>Tipo de valor de la Meta:</b>	Relativo
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje
<b>Desagregación geográfica:</b>	Organizaciones inscritas en el Registro de Organizaciones Civiles de la Ciudad de México
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	
<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente
Línea Base	
<b>Valor Línea Base:</b>	0%
<b>Año de la Línea Base:</b>	2019
<b>Periodo Línea Base:</b>	enero - diciembre
<b>Justificación Línea Base:</b>	El Programa inicia en 2019
Parámetros de Semaforización	
<b>Tipo de Valor:</b>	Relativo
<b>Umbral Verde-Amarillo:</b>	>=65%
<b>Umbral Amarillo-Rojo:</b>	<65%
Meta	
<b>Año:</b>	2019
<b>Periodo de Cumplimiento:</b>	Anual
<b>Valor de la Meta Relativa:</b>	65-75%
Metas Ciclo Presupuestario en Curso	



Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto.	Total de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto	Total de personas beneficiadas por las OSC beneficiadas	Primer Trimestre Abril
Enero - Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero - Marzo	PROPÓSITO	N/A	N/A	Proceso de dictaminación
Enero - Junio	PROPÓSITO	N/A	N/A	Proceso de evaluación del Programa.
Enero - Septiembre	PROPÓSITO			
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	10,207	10,500	97%
Características de las Variables				
<b>Nombre de la Variable:</b>	Total de personas atendidas/Total de personas beneficiadas			
<b>Descripción de la Variable:</b>	1. Personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto. 2. Personas beneficiadas por las OSC beneficiadas.			
<b>Medio de Verificación:</b>	Base de datos del Programa			
<b>Especifique Otro Medio de Verificación:</b>				
<b>Unidad de Medida:</b>	Personas atendidas			
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Personas atendidas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México			
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral			
<b>Método de Recopilación:</b>	Uso de registro administrativo	<b>Especifique:</b>	base de datos del área	
<b>Fecha de Disponibilidad de la Variable :</b>	Sin información			

Comentarios: El indicador Propósito del programa tiene por objetivo conocer el total de personas que han sido atendidas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que manifestaron mejora en su vida al término del proyecto, respecto al total de personas



beneficiadas por las OSC aprobadas. Al respecto, resalta en el ejercicio 2019 el número de personas beneficiadas respecto de años anteriores, por ejemplo, en el año 2018 participaron 14 asociaciones civiles, las cuales beneficiaron a un total de 1,340 personas haciendo uso de \$6,500, 000.00 pesos. Mientras que en 2019 participaron 20 asociaciones que favorecieron a un total de 10,500 personas.

### 3.3. Metas Físicas

#### 3.3.1. Bienes y/o Servicios

**Tabla 2. Comparativo Metas Físicas**

Comparativo Metas Físicas					
	2018		2019		
Concepto	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Comentarios
<b>Bienes y/o Servicios</b>	38	14	20	20	

Fuente: Reglas de Operación de Programa Social, ejercicio 2018 y 2019.

Corresponde a los apoyos económicos otorgados a igual número de organizaciones. El monto de apoyo por proyecto aprobado por organización fue como mínimo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y como máximo de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Para el ejercicio 2019, 2 proyectos fueron aprobados con 100 mil pesos o más, 5 proyectos con 200 mil pesos o más, 7 proyectos con 300 mil pesos o más y, 6 proyectos con 400 mil pesos.



### 3.3.2. Evolución de la Cobertura

Tabla 3. Comparativo de Metas Físicas

Comparativo Metas Físicas					
	2018		2019		
Concepto	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Comentarios
<b>Evolución de la Cobertura</b>	38	14	20	20	Corresponde al número de organizaciones que participaron en el Programa.

Fuente: Reglas de Operación de Programa Social, ejercicio 2018 y 2019.

La participación de las organizaciones en el ejercicio 2019 tuvo una variación positiva del 42% con respecto al ejercicio 2018.

Destaca el número de beneficiarios indirectos que se vieron favorecidos con las acciones que llevaron a cabo las organizaciones (personas con discapacidad y niñas, niños y adolescentes con diferentes características de acuerdo al proyecto ejecutado); mientras que en el ejercicio 2018 se beneficiaron a un total de 1,340 personas, en el ejercicio 2019 se beneficiaron 10,500 personas con similar presupuesto ejercido en 2018: 7,902 personas por parte de los proyectos operados por las organizaciones que coordinó la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y, 2,598 personas por parte de los proyectos ejecutados por las organizaciones que coordinó la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes.



### 3.3.3. Análisis de la Cobertura

**Cuadro 1. Análisis de la cobertura**

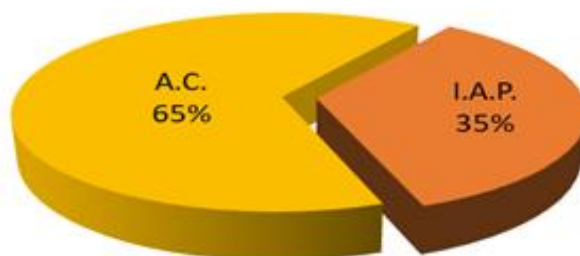
Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Si aplica.
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No aplica porque los beneficiarios directos son organizaciones sociales y los beneficiarios indirectos son las personas.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Si aplica contando sólo con información por Alcaldía.
Distribución por nivel de escolaridad	No aplica con motivo de que los beneficiarios directos son organizaciones sociales y por no ser parte de los requisitos de acceso.
Distribución por ocupación	No aplica con motivo de que los beneficiarios directos son organizaciones sociales y por no ser parte de los requisitos de acceso.
Distribución por grupos de edad	No aplica con motivo de que los beneficiarios directos son organizaciones sociales.



### a) Distribución por tipo de beneficiarios

Los beneficiarios directos no son personas, sino Organizaciones de la Sociedad Civil, por ello el análisis de la información se realiza con base en el Padrón de Asociaciones Beneficiarias correspondiente al ejercicio 2019, el cual arrojó que el 65% son Asociaciones Civiles (A.C.) y 35% son Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.) (Gráfico 1).

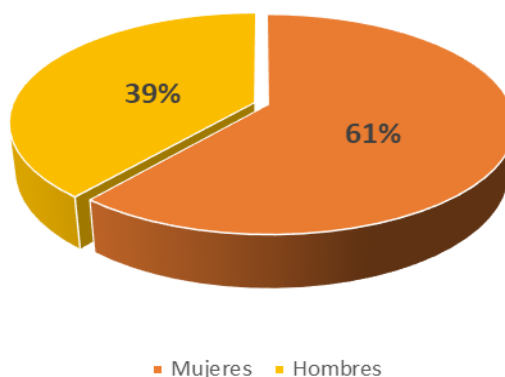
**Gráfico 1. Distribución porcentual de I.A.P y A.C.**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Padrón de beneficiarios del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, ejercicio 2019.

No obstante, cabe referir la participación importante de mujeres en las organizaciones de la sociedad civil apoyadas en sus proyectos por el DIF de la Ciudad de México, correspondiendo el 61% de los integrantes a mujeres y 39% a hombres de un total de 130 personas participantes (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Distribución porcentual de participantes de las organizaciones por sexo**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Padrón de beneficiarios del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, ejercicio 2019.





### b) Distribución territorial, alcaldía y colonia

Conforme a la base de datos del Padrón de Asociaciones Beneficiarias, el 35% de las asociaciones se concentran en las Alcaldías de Coyoacán y Cuauhtémoc; el segundo grupo de las Alcaldías con 40% de concentración de las organizaciones son Benito Juárez, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco; el tercer grupo de Alcaldías donde se concentra el 25% restante de las asociaciones son Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Miguel Hidalgo (Tabla 4).

**Tabla 4. Distribución porcentual de OSC beneficiarias por Alcaldía**

Alcaldía	Asociaciones	Distribucion %	Grado de Marginación
Alvaro Obregón	1	5.0	MUY BAJO
Benito Juárez	2	10.0	MUY BAJO
Coyoacán	4	20.0	MUY BAJO
Cuauhtémoc	3	15.0	MUY BAJO
Gustavo A. Madero	1	5.0	MUY BAJO
Iztacalco	1	5.0	MUY BAJO
Iztapalapa	1	5.0	MUY BAJO
Miguel Hidalgo	1	5.0	MUY BAJO
Tlalpan	2	10.0	MUY BAJO
Venustiano Carranza	2	10.0	MUY BAJO
Xochimilco	2	10.0	MUY BAJO - BAJO
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100.00</b>	

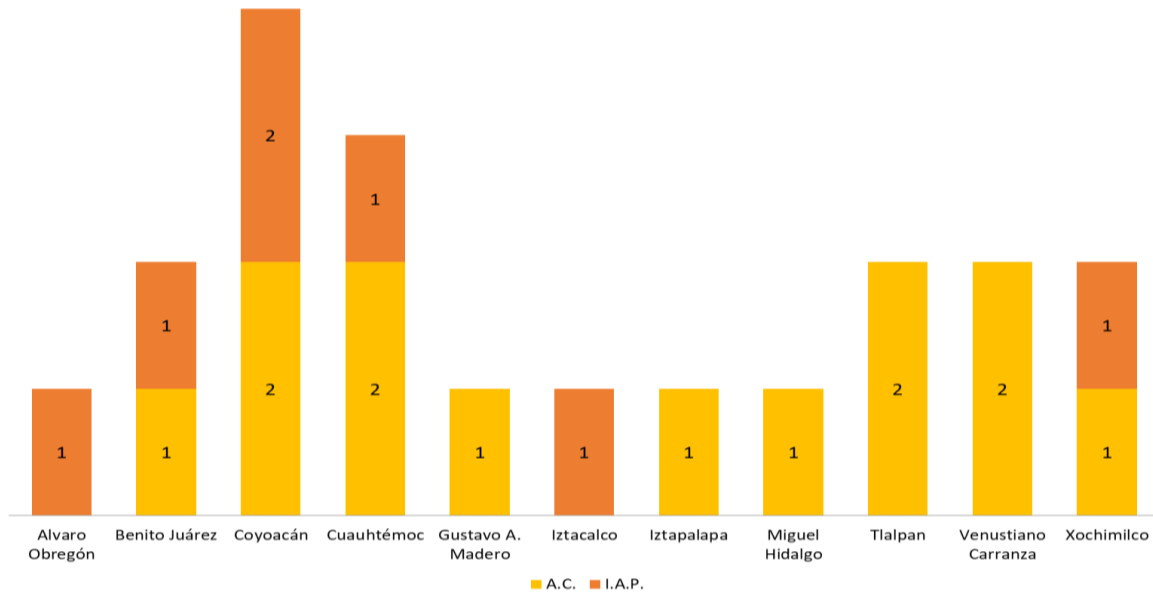
Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, ejercicio 2019; CONAPO, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, en

[http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion\\_2010\\_por\\_entidad\\_federativa\\_y\\_municipio](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio)

Respecto a la distribución por Alcaldías de las A.C. y las I.A.P., el primer grupo de concentración de asociaciones beneficiarias, presenta la tendencia general del programa, es decir, 57.1% son A.C. y 42.9% I.A.P. (Gráfico 3).



Gráfico 3. Total de asociaciones beneficiadas por Alcaldía



Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, ejercicio 2019.



## 4. Módulo Autodiagnóstico

### 4.1. Fortalezas y Aprendizajes

#### 1. Fortalezas y aprendizajes

##### **Fortalezas**

###### *Operación:*

1. Desarrollo de acciones y propuestas que promueven la autonomía y la vida independiente de las personas con discapacidad mediante actividades de inclusión educativa, deportiva, recreativa y cultural.
2. Desarrollo de talleres productivos, capacitación, microempresas y cooperativas, promoviendo la inclusión laboral y el auto empleo de las personas con discapacidad.
3. Desarrollo de acciones en favor de niñas y niños desde diferentes dimensiones y en diversos contextos (contra la violencia, igualdad de género, salud nutricional en Centros Asistenciales, en situación de calle, en centros escolares)
4. Gestión puntual para la entrega de las dispersiones a las organizaciones en tiempo y forma.
5. Aplicación de encuesta a los beneficiarios indirectos a fin de conocer el grado satisfacción y el impacto que ha tenido el trabajo realizado por las organizaciones sociales.

###### *Control interno:*

1. El Programa cuenta con una serie de documentos Reglas de Operación, Convocatoria, Guías, formatos que permite tener control sobre las diferentes etapas de la operación del Programa: aprobación de los proyectos, seguimiento y evaluación.
2. Visitas de seguimiento que se realizan a las asociaciones civiles para verificar que las actividades programadas en su calendario de actividades se estén realizando.
3. Seguimiento puntual a las organizaciones para la entrega de los informes en tiempo y forma.
4. Verificación anual del Programa por parte del Órgano Interno de Control en el DIF Ciudad de México.

##### **Aprendizajes**

1. A partir de brindar capacitación a las organizaciones de la sociedad civil para operación de programa coinversión, se observa que es necesario ampliar las horas de capacitación a las organizaciones en cuanto a los debidos procedimientos para la entrega de los informes.
2. Se hace necesario un seguimiento constante sobre los procesos y documentación administrativa y probatoria para cada proyecto, capacitación a las organizaciones de la sociedad civil, al inicio, durante y al final de cada proyecto.



## 4.2. Obstáculos y brechas

### 2. Obstáculos y brechas

#### Obstáculos

1. No contar con una Coordinación para la operatividad del Programa Coinversión, la cual es llevada de forma independiente por las Direcciones Ejecutivas de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes, lo que genera distintos criterios para su seguimiento.
2. En los procesos administrativos y operativos, de seguimiento de los proyectos y control interno se requiere incrementar el número de personal profesional calificado, a efecto de dar cumplimiento a lo siguiente:
  - a. Que las asociaciones aprobadas presenten avances en el proyecto.
  - b. Entrega en tiempo del informe narrativo parcial y financiero así como del informe narrativo final.
  - c. Que las asociaciones cumplan con todos los objetivos planteados en su proyecto.
  - d. Que las dispersiones se realicen en tiempo y forma, para el avance de cada uno de los proyectos.
  - e. Que las asociaciones presenten los materiales probatorios en tiempo y forma, como lo establece su proyecto
3. Las OSC tienen la necesidad de establecer contacto con dos diferentes tipos de enlace debido a que el proceso administrativo para recibir la documentación que soporta las funciones probatorias de cada uno de los proyectos con el propósito de asegurar su gestión, resguardo y fungir como enlace entre la misma y los titulares de las OSC que la integran, es trabajo del comité de la Dirección.

#### Brechas

1. Mayor capacitación a las organizaciones a efecto de que cumplan con todos los procesos establecidos..



### 4.3. Áreas de oportunidad

#### 3. Áreas de oportunidad

1. Generar comunicación con las instancias que operan también el Programa de Coinversión a fin de generar sinergias y seguir Incentivando proyectos cuyos objetivos estén relacionados también con otras instituciones gubernamentales de desarrollo social.
2. Mayor capacitación a las organizaciones a efecto de que cumplan con todos los procesos establecidos debidamente documentadas, así como en tiempo y forma.

### 4.4. Satisfacción de beneficiarios (en caso de tener información disponible 2019)

#### 4. Satisfacción de los beneficiarios

Con la creación del Programa en 2019, a partir de ese año se aplica un cuestionario con la finalidad de medir el grado de satisfacción de los servicios proporcionados por cada una de las 20 *organizaciones sociales*, tomando como muestra a un 10 % de la población atendida por cada proyecto ejecutado.

Los resultados muestran que el 97% de los beneficiarios indirectos manifestaron mejorar su calidad de vida con las actividades que se les brindaron, además de mejorar las relaciones familiares y en su entorno social.

#### **Valoración Cualitativa.**

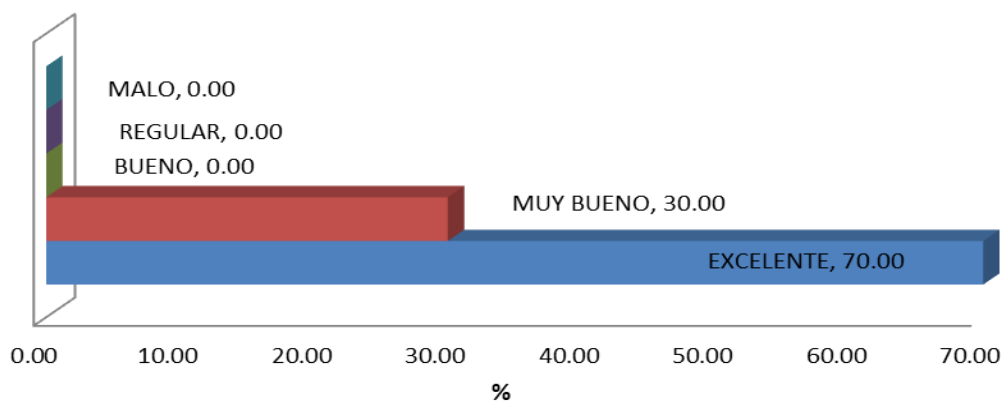
Al finalizar los proyectos, cada Asociación civil responsables de los proyectos, hace entrega de las Cartas Testimoniales de las personas responsables de las personas con discapacidad, en las que expresan los logros que han tenido con su familiar durante el desarrollo del proyecto en el cual participó.



### Nivel de satisfacción

El 70% de las OSC están muy satisfechos con el programa y el 30% satisfechos (Gráfico 4).

Gráfico 4. Calidad en el servicio

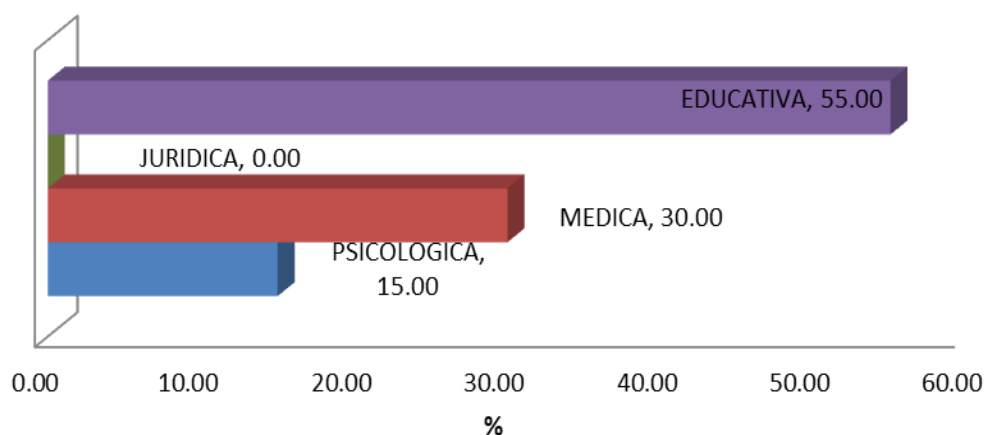


Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada los meses de octubre, noviembre y diciembre 2019.

### Satisfacción en servicios otorgados

La atención que proporciona con mayor demanda es la Educativa con el 55%, Médica con el 30% y Psicológica con el 15% (Gráfico 5).

Gráfico 5. Tipo de atención proporcionada

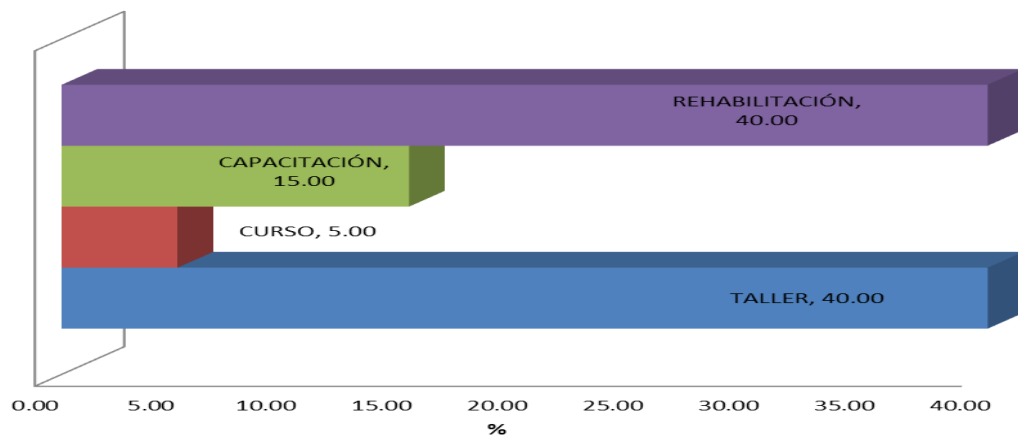


Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada los meses de octubre, noviembre y diciembre 2019.



Los servicios que las OSC reciben son: Rehabilitación y Talleres con el 40%, Capacitación con 15% y Cursos con 5% (Gráfico 6).

**Gráfico 6. Servicios integrales que recibe**



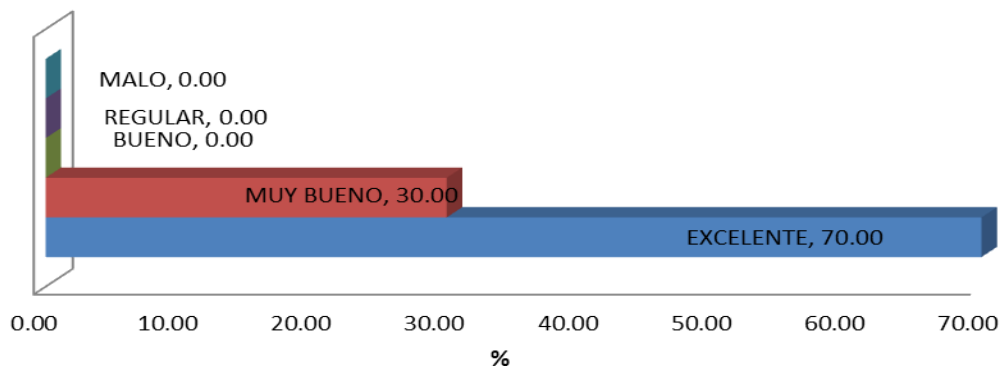
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada los meses de octubre, noviembre y diciembre 2019.

## Impacto

### Calidad de Vida

Al preguntar si ¿Considera que el beneficio recibido, ha propiciado a cambios en la institución y en la población a la que atienden? La encuesta arrojó que el 70% de las OSC perciben que ha mejorado su calidad de vida al ingresar al programa calificándola como excelente y el 30% considera que ha sido muy bueno (Gráfico 7).

**Gráfico 7. Mejora en la calidad de vida**



Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada los meses de octubre, noviembre y diciembre 2019.



**4.5. Matriz de diagnóstico interno (FODA: Hallazgos, recomendaciones y observaciones)**

Matriz de Diagnóstico Interno		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y Observaciones
1. Fortalezas y aprendizajes	<p>1.1. Desarrollo de acciones que favorecen la autonomía de las personas con discapacidad y la atención a niñas y niños en situación de vulnerabilidad.</p> <p>1.2. Satisfacción de los beneficiarios con relación a los servicios brindados por las organizaciones sociales.</p> <p>1.3. Gestión puntual para la entrega de las dispersiones a las organizaciones en tiempo y forma</p> <p>1.4. Aplicación de encuesta a los beneficiarios indirectos a fin de conocer el grado de satisfacción y el impacto que ha tenido el trabajo realizado por las organizaciones sociales.</p>	<p>1.1.1. Mejorar el instrumento de encuesta a fin de conocer las necesidades que tienen la población beneficiaria.</p>
2. Obstáculos y Brechas	<p>2.1. La operación del programa es llevada de forma independiente por las Direcciones Ejecutivas de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes, lo que genera distintos criterios para su seguimiento</p> <p>2.2. Los montos otorgados para el desarrollo de los proyectos presentados</p> <p>2.3. Los tiempos para el</p>	<p>2.1.1. Se sugiere la conformación de una Coordinación para la operatividad del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, que lleve de forma conjunta la operatividad a efecto de homologar las acciones de seguimiento y control interno.</p> <p>2.1.2. Se considera que la propuesta de evaluación de los proyectos para determinar a aquellos que serán</p>





Matriz de Diagnóstico Interno		
	<p>desarrollo de los proyectos.</p> <p>2.4. Las Asociaciones Civiles cuenten con el personal profesional calificado para el desarrollo de los proyectos</p>	<p>beneficiados debe incluir procesos cualitativos además de la ficha de dictaminación o incluir en estos, aspectos cualitativos</p>
3. Áreas de Oportunidad	<p>3.1. Establecer un contacto más estrecho con las Asociaciones Civiles para apoyar de manera conjunta la implementación y conclusión de cada proyecto</p>	<p>3.1.1. A partir del diseño del programa, los proyectos no se basan en una perspectiva de cultura económica regulada ya que no cuenta con un sistema desarrollado que defina a mayores rasgos las debidas especificaciones para la gestión financiera de los mismos</p>
4. Satisfacción de beneficiarios	<p>4.1. El 70% de las OSC beneficiarias está muy satisfechas con el programa.</p> <p>4.2. La atención que proporciona con mayor demanda es la Educativa con el 55%, Médica con el 30% y Psicológica con el 15%.</p> <p>4.3. Los servicios que las OSC reciben son: Rehabilitación y Talleres con el 40%, Capacitación con 15% y Cursos con 5%</p> <p>4.4. Respecto a la calidad de los servicios, el 70% de las OSC perciben que ha mejorado su calidad de vida al ingresar al programa calificándola como excelente.</p> <p>4.5. La encuesta arrojó que el 70% de las OSC perciben que ha mejorado su calidad de vida al ingresar al programa calificándola como excelente.</p>	<p>4.1.1. La encuesta se aplicó al 100% del padrón de OSC beneficiarias. Por lo que se recomienda que en el siguiente ejercicio, se siga implementando el instrumento de la misma forma.</p>



## **5. Fortalecimiento del Programa**

### **5.1. Recomendaciones**

1. Contar con una coordinación que esté integrada por personal de las Direcciones Ejecutivas de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y, Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes, para que se lleve de forma conjunta el diseño y la operatividad del Programa con criterios únicos.
2. Generar mayor capacitación para las organizaciones, contando con los materiales que permita que entreguen los Informes conforme a lo solicitado.

### **5.2. Observaciones**

1. Establecer mecanismos de seguimiento al desempeño del personal que instrumenta el programa para fortalecer su operatividad, considerando la posibilidad de contar con mayor personal.
2. Con el objetivo de fortalecer el impacto del Programa, gestionar ante la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas recursos para la contratación de personal.



## Índice de Cuadros

Cuadro 1. Análisis de la cobertura .....	12
--	----

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Distribución porcentual de I.A.P y A.C. ....	13
Gráfico 2. Distribución porcentual de participantes de las organizaciones por sexo.....	13
Gráfico 3. Total de asociaciones beneficiadas por Alcaldía .....	15
Gráfico 4. Calidad en el servicio .....	19
Gráfico 5. Tipo de atención proporcionada .....	19
Gráfico 6. Servicios integrales que recibe .....	20
Gráfico 7. Mejora en la calidad de vida .....	20

## Índice de Tablas

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto .....	5
Tabla 2. Comparativo Metas Físicas.....	10
Tabla 3. Comparativo de Metas Físicas .....	11
Tabla 4. Distribución porcentual de OSC beneficiarias por Alcaldía.....	14



## 6. Anexos

### Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010  
[http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice\\_deMarginacion\\_2010\\_por\\_entidad\\_federativa\\_municipio](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_deMarginacion_2010_por_entidad_federativa_municipio)
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2018  
[https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2018\\_19/](https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2018_19/)
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019  
[https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019\\_20/](https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/)
4. Evaluaciones Internas DIF CDMX, 2013 al 2019 en  
<https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
5. Informe de Actividades 2018  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2019/26/\\_anexos/PL121312T19\\_informedegestion2018.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2019/26/_anexos/PL121312T19_informedegestion2018.pdf)
6. Informe de Actividades 2019  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2020/31/\\_anexos/PL121311T20\\_informetrimestral1\\_2020.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf)
7. Informe de Gobierno 2019  
[https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/primer\\_informe.pdf](https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/primer_informe.pdf)
8. Lineamientos Evalúa 2020  
<https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/evaluacion20/lineamientos-evaluacion-interna2020.pdf>
9. Padrón de beneficiarios 2019  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/\\_padrones/2020/PADRON\\_COINVERSION\\_2020.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2020/PADRON_COINVERSION_2020.pdf)
10. Reglas de Operación 2018  
[http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2018/org\\_desc/dif/8.pdf](http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2018/org_desc/dif/8.pdf)
11. Reglas de Operación 2019  
[http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2019/org\\_desc/sdif/99sdif\\_coinversionparaeldesarrollosocial.pdf](http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2019/org_desc/sdif/99sdif_coinversionparaeldesarrollosocial.pdf)